



Si desea más antecedentes puede **revisar el catálogo de fraudes en su versión completa**, disponible en la página de la Fiscalía, www.fiscaliaadelconsumidor.cl en la sección proyecto de fraudes electrónicos."

SI USTED FUE AFECTADO, NO DUDE EN COMUNICARSE

Fiscalía del Consumidor A.C.



Ley de Fraudes Electrónicos

ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES EDUCA

¿QUÉ ES UN RANSOMWARE?



Fiscalía del Consumidor



@del_fiscalia



Fiscalia del Consumidor

FONDO CONCURSABLE
Para Asociaciones de Consumidores
Servicio Nacional del Consumidor

FONDO CONCURSABLE
Para Asociaciones de Consumidores
Servicio Nacional del Consumidor

"Proyecto ejecutado con el Fondo Concursable para Asociaciones de Consumidores administrado por el SERNAC".

En el marco de la campaña de difusión y educación del proyecto **“Fiscalía del Consumidor difunde y educa sobre la Ley de fraudes electrónicos”** explica lo que es un Ransomware o secuestro de datos.

Es un **malware**, es decir un programa o software **malicioso que captura datos del usuario** los que quedan cifrados para que no puedan ser recuperados.

Dependiendo del tipo de datos, el ciberdelincuente pide dinero o monedas digitales, como bitcoins, para liberarlos o no publicarlos, cuestión que es muy delicada si se trata de fotos y/o mensajes privados.

En los casos de ransomware, la prevención es esencial, pues ya secuestrados los datos, las posibilidades de resolver el problema se reducen.

Así los principales consejos son:

No abrir **enlaces a páginas** de dudosa procedencia, **ni correos electrónicos** de remitentes desconocidos.

Mantener todos los dispositivos con clave de acceso. Si su equipo tiene **lector de huellas, actívelo**, lo que facilita mantener la seguridad sin tener que recordar las claves o contraseñas.

Mantener los archivos respaldados en discos duros o memorias externas y en servicios de la nube, con acceso sólo con clave o contraseña.

Activar los sistemas de geolocalización de equipos, en caso de extravío.

Activar los sistemas de autenticación de dos factores: ello permite agregar capas de seguridad para el acceso a una cuenta importante, como sería a una cuenta en una red social o al área privada del banco, además no operan automáticamente y suele ser optativo el activarlos, por lo que queda al criterio del usuario hacerlos, cuestión que es altamente recomendable hacer.

